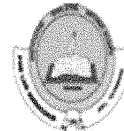




**INSTITUCION EDUCATIVA
ANTONIO NARIÑO**

Aprobado por resolución No 0935JUN. 27/2002
Del preescolar al Undécimo Grado
Emanada de la secretaría de Educación Distrital
-CARTAGENA DE INDIAS-



NIT: 803012071-9
DANE: 113001005544
ICFES: 035477
038000

ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS

La Institución Educativa Oficial Antonio Nariño, a través de la presente acta, procede a efectuar la aprobación de la Garantía Única constituida por el contratista CLIMATIZADO DEL CARIBE S.A.S., que ampara los riesgos establecidos en el Contrato de Prestación de Servicios No. PS-002-2026, cuyo

objeto es:

"Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado instalados en las sedes de la Institución Educativa Oficial Antonio Nariño, conforme al cronograma establecido, así como el suministro e instalación de tres (03) nuevos equipos de aire acondicionado destinados a fortalecer las condiciones de climatización en las oficinas administrativas y el área de informática de la institución."

La presente aprobación se realiza con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones surgidas del contrato, su ejecución y posterior liquidación, así como de cubrir los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución en calidad de contratante, derivados de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista y/o sus subcontratistas, de conformidad con lo pactado en el contrato y en el Manual de Contratación – Acuerdo 002 de 2026.

CONSIDERANDO

Que la Institución Educativa Oficial Antonio Nariño, suscribió el día veinticuatro (24) de junio de la presente anualidad el Contrato de Prestación de Servicios No. PS-002-2026 con la sociedad CLIMATIZADO DEL CARIBE S.A.S., identificada con NIT 900.633.076-0, representada legalmente por Rafael Enrique López Sánchez, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.149.373, cuyo objeto es la "Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado instalados en las sedes de la Institución Educativa Oficial Antonio Nariño, conforme al cronograma establecido, así como el suministro e instalación de tres (03) nuevos equipos de aire acondicionado destinados a fortalecer las condiciones de climatización en las oficinas administrativas y el área de informática de la institución.", por un valor de VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS (\$21.993.699 M/CTE).

DETALLE DE LA PÓLIZA PRESENTADA

El contratista allegó la Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal No. 56-44-101013583, expedida por Seguros del Estado S.A., con las siguientes condiciones:

Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	1/07/2026	30/04/2027	\$2,199,369.90
Calidad de los bienes suministrados	30/12/2026	30/12/2027	\$4,398,739.80
Calidad del servicio	1/07/2026	30/12/2027	\$4,398,739.80

APROBACIÓN

Revisada la póliza presentada, se constata que cumple con los requisitos establecidos en el contrato y en el Manual de Contratación del Fondo de Servicios Educativos, por lo cual se aprueba la garantía única constituida por CLIMATIZADO DEL CARIBE S.A.S. a favor de la Institución Educativa Oficial Antonio Nariño.

El contratista se obliga a presentar el acta de inicio del contrato, con el fin de que las garantías sean ajustadas a la fecha efectiva de inicio de ejecución.


WILLIAN GIOVANNY BLANDON MOLINA
Rector I.E. Antonio Nariño

Barrio la Esperanza, Calle Alfonso López No. 29-35 – Cartagena - Colombia
Celular: 305 3969 901 – 301 2589 758
EMAIL : i.e.antonionariño@sedcartagena.gov.co